

**OFICIO N°732**

**ANT:** Acuerdo del Pleno de 01.3.2022 - Acuerdo de la Mesa Directiva de 04.4.2022.

**MAT:** Recursos a transferir al Gobierno Regional de Antofagasta.

Santiago, 27 de abril de 2022

**A: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TRANSPARENCIA  
DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL.  
UNIDAD SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA CONVENCIÓN  
CONSTITUCIONAL**

**DE: MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES  
PRESIDENTA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL**

---

Tengo a bien dirigirme a Ud. para informarle que la Mesa Directiva, en sesión celebrada hoy, acordó autorizar la transferencia a la Gobernación de la región de Antofagasta de los recursos para gestionar operacionalmente las sesiones de la Convención Constitucional en la referida región, con el fin de asegurar el funcionamiento de éstas, procurando para ello contratar servicios de alojamiento, alimentación, conectividad y soporte técnico y humano.

Los recursos se cargarán al subtítulo 24, ítem 03, asignación 002, de Participación Ciudadana, del programa presupuestario de la Convención Constitucional, de la ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022.

Esta autorización complementa la aprobada por la Mesa Directiva el pasado 4 de abril, y comprende sólo el saldo entre lo autorizado el 4 de abril y el monto máximo de 389 millones de pesos más impuestos presentado a la Mesa Directiva con fecha de hoy por el Secretario Ejecutivo de la Unidad Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES  
Presidenta de la Convención Constitucional

